

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14616 MADRID

Edicto.

D./Dña. María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 06 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso ordinario 412/2012, de la mercantil EL DORADO DE RIVAS, S.L. con CIF: B82189697 por auto de fecha 22/2/2017 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por finalización de las operaciones de liquidación.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 22 de febrero de 2017.- El/La Letrado/a de la Admón. de Justicia.

ID: A170015632-1